

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FRAMEPOL S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de marzo del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA FRAMEPOL S.A ubicadas en la Av. 6 de diciembre y la Niña Centro Comercial Multicentro Of. 901, 9no piso, se reúnen los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Carolina Herrera Tamariz	USD. 200,00	25 %
Lucia Gabriela Herrera Tamariz	USD. 200,00	25 %
Humberto Alejandro Herrera Tamariz	USD. 200,00	25 %
Luis Antonio Herrera Tamariz	USD. 200,00	25 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 800,00</b>	<b>100 %</b>

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía INMOBILIARIA FRAMEPOL S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Presidente de la Compañía, Antonio Herrera Tamariz, y como secretario, el Gerente General señor Humberto Herrera Tamariz, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

**PRIMER PUNTO: informe del Gerente General**

El secretario da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario**

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

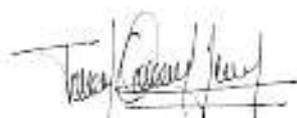
**TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2012**

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

**CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales**

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD 8.849,33 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

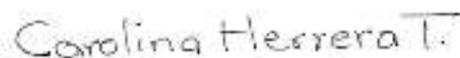
A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.



Antonio Herrera Tamariz  
Presidente  
Accionista



Humberto Herrera Tamariz  
Secretario - Gerente General  
Accionista



Carolina Herrera Tamariz  
Accionista



Lucia Gabriela Herrera Tamariz  
Accionista